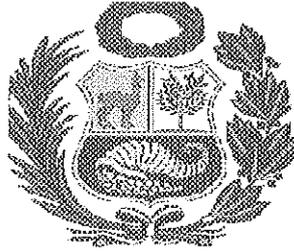




GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



SA

Ministerio de Salud

RESOLUCION DIRECTORAL

N°01137 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 25 de Setiembre del 2019.

VISTO:

El Memorando N°01619-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 23 de setiembre del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N°01619-2019/GOB REG TUMBES-GRDS-DIRESA-DR de fecha 23 de setiembre del 2019, el Director General de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, dispone Asignar las Funciones al servidor OSWALDO ELVER CASTRO AGURTO, como Responsable de Servicios Generales de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, con efectividad a partir de la fecha;

Que, teniéndose en cuenta que el Decreto Legislativo N°276-Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Decreto Supremo N°005-90-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de remuneraciones, establecen las normas y procedimientos para la Encargatura de funciones, para los empleados públicos al servicio del Estado;

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N°005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa señala que la asignación de funciones permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada concordante con lo dispuesto en la II Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP aprobado con Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP;

Contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000241-2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ASIGNAR LAS FUNCIONES a partir de la fecha, al servidor **OSWALDO ELVER CASTRO AGURTO**, como **Responsable de Servicios Generales** de la Dirección Regional de Salud de Tumbes, encomendándosele eficiencia y responsabilidad en sus funciones.

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°01137 - 2019-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 25 de Setiembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada, Legajo y a las demás áreas competentes de la Dirección Regional de Salud de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

HAGA/DG
GHQA/DEA
YAGC/DEGyDRH
JAHR/OAJ
JCLF/Normas
Transcrita para los fines a:
Interesados ()
DG ()
OCI ()
Legajo
Archivo/19.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Mr. Hugo Alfredo Garcia Azanedo
CMP 46908
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD TUMBES